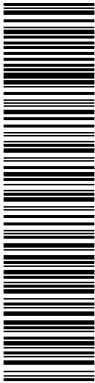


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: 02 modificación del ANUNCIO PUBLICADO EL 03-02-2026 DESARROLLO DEL EJERCICIO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9MJ9O-JNAHY-HYA2A Fecha de emisión: 4 de Febrero de 2026 a las 14:51:07 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 04/02/2026 14:23 ESTADO FIRMADO 04/02/2026 14:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5645733 9MJ9O-JNAHY-HYA2A 398B805D7E34E031AEC659DF873B72C622A0ACC5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

6 PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL OEP 2024-2025

Se ha detectado error material en el anuncio publicado en fecha 03 de febrero de 2026, concretamente en el **apartado segundo**, debiendo proceder a su corrección, de tal forma que, donde dice:

“ (...) **La segunda (prueba de desarrollo práctico y/o realización práctica)**, que consistirá en la resolución de un supuesto práctico a contestar mediante preguntas tipo test, cuyo contenido estará relacionado con el programa de la convocatoria que se determinan en el ANEXO.

El cuestionario constará de 23 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas siendo solo una de ellas la correcta, las 20 primeras ordinarias y evaluables y las 3 últimas de reserva, que sólo serán activaran en el supuesto de anulación de alguna/s de las anteriores.(...)”

Debe decir:

“ (...) **La segunda (prueba de desarrollo práctico y/o realización práctica)**, que consistirá en la resolución de un supuesto práctico a contestar mediante preguntas tipo test, cuyo contenido estará relacionado con el programa de la convocatoria que se determinan en el ANEXO.

El cuestionario constará de 18 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas siendo solo una de ellas la correcta, las 15 primeras ordinarias y evaluables y las 3 últimas de reserva, que sólo serán activaran en el supuesto de anulación de alguna/s de las anteriores.(...)”

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL